

Córdoba, 6 de Septiembre de 2012

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
De la Provincia de Santa Fe**

Dr. Juan T. Lewis
3 de Febrero 2649/51
Casa de Gobierno - 2º piso
(3000) Santa Fe
Prov. de Santa Fe

Ref. Aval Jorge Alberto Barraguirre

Es un enorme placer para mí aprovechar esta oportunidad para presentar mi aval a la postulación de Jorge Alberto Barraguirre como Procurador General de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe.

Conozco al Dr. Barraguirre desde hace más de diez años, tanto en su rol académico, como en su desempeño en el ejercicio profesional en la administración pública. Trabajamos juntos en la Subsecretaría de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires por algún tiempo, y compartimos múltiples espacios de interacción académica en la Universidad de Palermo y la Universidad del Litoral, y profesional en nuestros roles respectivos.

Me consta que estoy refiriendo a uno de los abogados más brillantes de la Argentina, y uno de los administrativistas más sofisticado y creativos con el que cuenta nuestro país. Su calidad y prestigio profesional no pasa inadvertido para ningún profesional del campo del derecho público,

y su calidad humana es sin duda su marca personal imborrable para quienes han trabajado cerca de él.

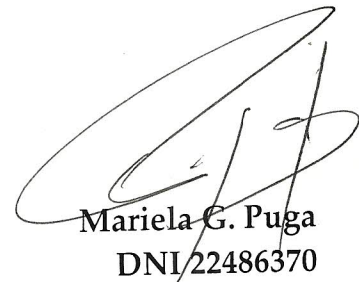
Imagino que en Santa Fe deben conocer bien a lo que me refiero, después de haberlo tenido desempeñándose como Fiscal de Estado. He notado ya que tanto la prensa local como sus pares locales dan cuenta de sus magnificas destrezas legales, de la que me tocó ser una testigo privilegiada. Sin embargo, permítanme contribuir en este aval, con aquello de lo que los periódicos no hablan. Me refiero al inequívoco sentido moral y político que Barraguirre ha dado a su carrera profesional.

Él es un hombre de estado, un defensor de los valores públicos y de lo público, pero sobre todo un solucionador de problemas, con valores claros e inconfundibles. Su compromiso con la derechos humanos, su sensibilidad a las causas de las minorías, su apoyo incansable a los emprendimientos de la sociedad civil, y su infinita empatía con los más diversos puntos de vista, lo convierten no sólo en un profesional excepcional, sino en el tipo de abogado que una verdadera democracia merece.

Avalar a Jorge es un honor, primero, pero también es una adhesión fuerte y sincera a su humanidad profesional, y a la humildad con la que ha puesto su talento y sabiduría al servicio del bienestar general y del respecto por los derechos humanos.

Es por ello que con carácter de declaración jurada, quiero dejar sentada mi confianza en que la contribución que Jorge Alberto Barraguirre realizará a la Provincia de Santa Fé en el rol de Procurador

General ante la Corte Suprema de la Provincia, es una garantía de calidad profesional y de valores ético políticos que tengo en mi más alta estima. No se me ocurre un futuro más promisorio para esta institución tan importante, que la de estar a cargo de un profesional con tan excepcionales cualidades.



Mariela G. Puga
DNI/22486370

Master en Derecho Universidad de Columbia, *Law School* (USA), Abogada, Universidad Nacional de Córdoba.

Directora Ejecutiva de la Fundación Fondo de Mujeres del Sur (www.mujaresdelsur.org)

Profesora Titular por concurso de la Cátedra de Derecho Constitucional de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Profesora Titular por concurso de la Cátedra de Derecho Público de la FCEA de la Universidad Católica de Córdoba, Adjunta de Derecho y Constitución de las Instituciones en la ETS -FDCS de la Universidad Nacional de Córdoba.

Profesora de Derechos Fundamentales en la Maestría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Salta, de Teoría de la Igualdad en la Maestría de Derecho y Argumentación de la Universidad Nacional de Córdoba, de Derecho y Cambio Social en la Maestría de la Universidad de Palermo, y de Litigio de Alto Impacto en la Maestría de Derechos Humanos de la Universidad de Santo Tomás (Bogotá).

Ex becaria de la Fundación Fullbright, de la *American Association of University Women*, y del Departamento de Derechos Humanos de la Universidad de Columbia. Premio Cum Laude de la Universidad de Palermo, Delta Kappa Award, y Becaria Senior de CLACSO, SECyT y de la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas.

Ex Coordinadora de la Clínica Jurídica de Interés Público de la Universidad Nacional de Tucumán de la, de la Universidad de Palermo y de la Clínica de Interés Público Córdoba. Ex asesora del Gobierno de la Provincia de Formosa, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Municipalidad de Córdoba.

Miembro de la Global Alliance for Justice Education (GAJE) y consultora del Public Interest Law Institute (PILI) y de la Ford Foundation.

DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE
LA MAGISTRATURA Y JUECES COMUNALES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Recibido: 7 SEP 2012 Hora: